



EXENTO N° 1546 / "M" Puente Alto,

15 OCT 2014

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante decreto Ex N° 88 de fecha 21/01/14, se adjudicó la licitación denominada "Mejoramiento y Equipamiento de Multicanchas etapa II, Comuna de Puente Alto" ID: 2423-61-LP13.
2. Que a través de memorándum N° 658 (10.10.14), la Secretaría Comunal de Planificación, solicita VºBº, para el aumento de obras que asciende a \$ 90.000.000.- al contrato correspondiente al Mejoramiento de Multicanchas etapa II, adjudicada al proponente Jorge Moreno Fernández.
3. Que a través del documento mencionado en el considerando N° 2, el señor alcalde da su VºBº a lo solicitado.

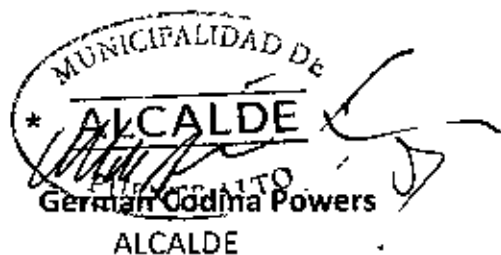
DECRETO

AUMENTO DE OBRAS de la licitación pública "Mejoramiento y Equipamiento de Multicanchas etapa II, comuna de Puente Alto", identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-61-LP13, al oferente **JORGE MORENO FERNANDEZ** (RUN: 7.531.626-7) por \$ 90.000.000.- (noventa millones de pesos).

REDÁCTESE LAS MODIFICACION, al contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.



Miguel Ángel Román Azar
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

BAJ / DAF / DICON / SAP / DCU / CSR.